

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 44 (2017)
Heft: 6

Artikel: El cannabis "light" allana el camino a la legislación de la marihuana
Autor: Herzog, Stéphane
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908710>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

El cannabis “light” allana el camino a la legislación de la marihuana

En Suiza se ha disparado el comercio de un cannabis bajo en THC, aunque rico en cannabidiol. Esta irrupción de una “hierba legal” complica la situación; podría dar paso a la legalización absoluta del cannabis.

STÉPHANE HERZOG

Una pequeña modificación legal ha dado paso a un mercado suculento: el de la hierba “light” o, mejor dicho, del cannabidiol (CBD), uno de los principios activos de la planta. En 2011, la Confederación elevó la tasa máxima permitida de tetrahidrocannabinol (THC) en el cannabis del 0,5% al 1% para facilitar su explotación a escala industrial. Precisamente, esta molécula psicotrópica está prohibida en el ámbito internacional. En cuanto al CBD, no está sujeto a la Ley de estupefacientes.

Así pues, los productores han trabajado en la producción de un cannabis “light”, que, en 2016, obtuvo el permiso de comercialización. Este avance legal ha desencadenado una fiebre comercial por el “cannabis cannabidiol”. Este producto, al que se le atribuyen propiedades terapéuticas, apareció de la noche a la mañana en algunas pequeñas tiendas, aunque también en los grandes centros de distribución. Se vende como cannabis para fumar o como cigarrillos, aunque también en forma de aceite o cápsulas, entre otros. Según indica la Administración Federal de Aduanas, a finales de septiembre, ya estaban registrados 330 productores.

La policía en la incertidumbre

La difusión de esta hierba legal da pie a confusiones. De repente, los policías cantonales se han visto ante la imposibilidad de distinguir a los fumadores de marihuana clásica de los fumadores de CBD. Actualmente, intentan



equiparse con sistemas capaces de analizar con rapidez los niveles de THC en el cannabis. En el sector sanitario, hay disparidad de opiniones. Fumar cannabidiol es nocivo para la salud, aunque, al mismo tiempo, consumirlo sería menos perjudicial que drogarse con marihuana con un alto nivel de THC, cuyos efectos nefastos para la salud están demostrados.

Según algunos especialistas en prevención, esta fiebre por el CBD es un paso hacia la legalización del cannabis. “En los próximos dos a tres años, habrá cambios en la ley”, pronostica Jean-Félix Savary, Secretario General

Varias tiendas de cannabis en Suiza venden productos legales con una tasa de THC inferior al uno por ciento.

Foto Keystone

Alquiler de terrenos para cultivar cannabis con CBD

Desde su apertura en septiembre de 2017, My Growing Company propone una fórmula original: alquilar terrenos a los clientes para el cultivo de cannabis cannabidiol. “Queríamos compartir con el consumidor nuestra pasión por el cannabis, invitándolo a seguir la evolución del cultivo en el terreno que ha alquilado”, explica Alec Burri, gerente de esta empresa establecida en el Jura. El consumidor elige la variedad de cannabis CBD, por ejemplo, “Mademoiselle Fraise”, con un precio de 5,40 francos por gramo. La entrega se realiza por correo, en un plazo de dos a tres meses. En comparación, un paquete de cigarrillos suizos “Heimat”, que contiene cannabis con más de un 20% de CBD, cuesta casi 20 francos.

de la Agrupación de la Suiza francesa para el estudio de las adicciones. En su opinión, la llegada del cannabidiol “es una buena noticia, que pone de manifiesto el vacío legal existente en este ámbito. Necesitamos que se tomen decisiones”, insiste. Este especialista en adicciones aboga por un mercado controlado por el Estado, a semejanza de lo previsto en un proyecto de ley canadiense sobre el cannabis.

Sin los inconvenientes del “colocón”

¿Por qué los productos que contienen cannabidiol tienen tanto éxito? “El THC puede inducir brotes psicóticos, a diferencia del CBD, que tiene un efecto calmante”, analiza este profesional de la prevención, quien recuerda que tras el consumo de psicotrópicos a menudo se esconde la búsqueda de la automedicación. “Mediante el consumo de cannabidiol, una sustancia que no ‘coloca’, descubrimos que los fumadores de marihuana quizá buscaban algo en la planta aparte del propio THC.” Alec Burri, gerente de una empresa que comercializa cannabidiol, precisa que “los fumadores habituales pueden consumir hierba durante todo el día sin acabar drogados”.

Sin embargo, la llegada del CBD de venta libre en el mercado ha entrado en la agenda política. El debate lo inició David Zuberbühler (Appenzell Rodas Exteriores), Consejero Nacional de la Unión Democrática del Centro (UDC), quien a mediados de septiembre preguntó al Consejo Federal por qué no se prohíbe el cáñamo rico en cannabidiol. El Diputado señaló, en particular, que la Oficina Federal de Salud Pública aconseja a los consumidores no conducir después de haberlo consumido.